

Los gastos presupuestados deberán ajustarse a precios de mercado.

En el supuesto de que el órgano instructor constate que alguno de los gastos presupuestados por el solicitante no es subvencionable, se excluirá del presupuesto de la actividad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

FUENTES	IMPORTE
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ³	
Fondos propios	
Otras subvenciones (en tal caso, especificar administración concedente)	
TOTAL	

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA³: €.

³Estos importes deben coincidir entre sí y con el indicado en la solicitud (página 1 del anexo I).

En, a ... de de 2025.
Firma del solicitante o su representante legal)

CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C/Lealtad 24 (Edificio Matorras) – CP 39002 Santander

CÓDIGOS DIR 3:

OFICINA DE REGISTRO O00006454 (CU001 - R.A. CULT,TURI Y DEPO)

ÓRGANO GESTOR A06045081 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 desde fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria puede marcar el 942 395 563 (desde el extranjero +34 942 395 563); si se llama desde Cantabria, puede marcar el 942 395562.

